



**TRASLACIONES**  
Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura



Vol. 2 (4) Diciembre 2015- pp. 94-123

ISSN 2362-6194

## **FUNCIONES DE LA ESCRITURA EN LIBROS DE EX PRESOS POLÍTICOS DE LA ÚLTIMA DICTADURA CÍVICO-MILITAR ARGENTINA**

### **FUNCTIONS OF WRITING IN BOOKS OF FORMER POLITICAL PRISONERS OF THE LAST CIVILIAN-MILITARY DICTATORSHIP IN ARGENTINA**

Mariana di Stefano<sup>1</sup>

UBA/ UNA/ UNSAM

[marianadist@gmail.com](mailto:marianadist@gmail.com)

#### **Resumen**

En este trabajo abordamos los libros escritos por ex presos políticos de la última dictadura cívico-militar argentina de carácter testimonial y/o autobiográfico. Hemos identificado heterogeneidades temporales, editoriales, autorales, identitarias y genéricas en la serie, que consideramos rasgos elocuentes acerca de las dificultades que implicó para gran parte de este grupo social emprender el camino de la escritura. Los tomamos como indicios de que la relación con la sociedad fue dificultosa para

*Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura, 2, 4.*

Mariana di Stefano

muchos de estos escritores militantes de distintas extracciones políticas que fueron apresados, antes del golpe del 24 de marzo de 1976 o durante la dictadura, y excarcelados años más tarde, en un contexto social que ya era otro. Los libros que analizamos en este trabajo, que inscribimos en el campo de la Historia de la Cultura Escrita en articulación con el Análisis del Discurso, son: *Prisionero político. Testimonio sobre las cárceles políticas argentinas*, de Carlos Zamorano, publicado en Buenos Aires en 1983; y *Del otro lado de la mirilla. Olvidos y memorias de ex presos políticos de Coronda, 1974-1979*, publicado en Santa Fe en 2003. Específicamente, atendimos a lo que estos textos, en tanto escritos, manifiestan sobre la función que se atribuyó al escribir o al producto escrito y sobre los sentidos que encierran las características que hemos señalado como marcas de una heterogeneidad de la serie. En cuanto a la función de la escritura, nuestra lectura ha buscado ir más allá de la función testimonial que ha sido leída en forma predominante en estos libros.

**Palabras clave:** Escritura – Ex presos políticos – Funciones – Historia de la cultura escrita – Análisis del discurso

### Abstract

In this paper we analyze the books written by former political prisoners of the last civic-military dictatorship of Argentina testimonial character and / or autobiographical. We have identified temporal, editorial, authorial, generic and identity heterogeneities in the series, we consider eloquent features about the difficulties involved for much of this social group to undertake the way of writing; we take as evidence that the relationship with the company was difficult for many of these militants writers of different political backgrounds who were arrested before the coup of March 24, 1976 or during the dictatorship, and released years later, in a context social that it was another. The books analyzed in this work, we signed in the field of Cultural History Written in coordination with the discourse analysis are: *Political prisoner. Testimony on Argentine political prisons*, by Carlos Zamorano, published in Buenos Aires in 1983, and *The other side of the peephole. Forgetfulness and memoirs of former political prisoners Coronda, 1974-1979*, published in Santa Fe in 2003. Specifically, we attended what these texts, both written, expressed on the role that was attributed to writing or written product and the way that enclose the features we have identified as marks of a heterogeneity of the series. As for the function of writing, our reading has sought to go beyond the testimonial function that has predominantly been read in these books.

**Keywords:** Writing -Former political prisoners-Functions-History of literacy-Discourse analysis.

## INTRODUCCIÓN

La escritura ha estado vinculada de distintas formas con la experiencia carcelaria de los presos políticos de la última dictadura cívico-militar. Como ocurrió con otras experiencias históricas de cautiverio político, secuestros, privaciones de la libertad en contextos de represión, genocidio y/o terrorismo de estado, muchos de quienes han pasado por esa situación de extremo sufrimiento e ilegalidad recurren en algún momento de sus vidas a la escritura. En el caso que abordamos encontramos un caudal de escritos diversos: cartas de los presos desde la cárcel, principalmente a familiares<sup>2</sup>; poemas u otros textos literarios escritos por los presos durante el encierro o con posterioridad a este<sup>3</sup>; escritos posteriores a su liberación, de carácter testimonial y/o autobiográfico, e incluso escritos académicos de ex presos pertenecientes al ámbito de las ciencias sociales<sup>4</sup>.

La escritura también convocó a otros grupos sociales a escribir sobre los presos, algunos de los cuales permanecieron detenidos cumpliendo condenas fijadas por los jueces de la dictadura hasta varios años después de iniciado el gobierno democrático. En estos casos encontramos textos de denuncia de su situación por parte de organizaciones de familiares de los detenidos u otros organismos de derechos humanos, durante el encierro o con posterioridad a este; entrevistas durante el encierro y tras su liberación; notas periodísticas, estudios académicos. Este caudal de escritos es cuantitativamente menor en comparación con la escritura que generó el caso de los desaparecidos. Aunque debemos agregarle los escritos de la dictadura sobre los presos; esta llevó sus propios registros -muchos de los cuales aún restan por ser hallados<sup>5</sup>- en géneros diversos: policiales, judiciales y los del ámbito de las tareas de inteligencia represiva, entre otros.

De esta gran variedad, nos hemos detenido en los de tipo testimonial y/o autobiográfico escritos por los que en algún momento estuvieron detenidos en calidad de presos políticos durante la dictadura (no desaparecidos) y publicados en formato

*Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura, 2, 4.*

Mariana di Stefano

libro, los cuales conforman una serie en nuestro país, con una producción que tampoco es muy abundante, pero que se extiende en el tiempo hasta el presente.

La serie se abre con el libro de Carlos Zamorano, *Prisionero político. Testimonio sobre las cárceles políticas argentinas*, publicado en 1983, y se cierra (hasta el momento) con *2922 días: memorias de un preso de la dictadura*, el libro de Eduardo Jozami, publicado en 2014.

Esta serie de escritos no es homogénea, sino que presenta heterogeneidades de distinto tipo. En primer lugar, la distribución en el tiempo: la serie ha sido producida a lo largo de 31 años, en los que hay un solo libro publicado durante la dictadura, muy pocos en los primeros años de la pos dictadura; algunos durante los años noventa y un caudal mayor a partir de los 2000.

En segundo lugar, también es heterogéneo el perfil de las ediciones de estos escritos y por lo tanto su puesta en circulación: de ediciones de autor, que apostaron a una distribución mano a mano, a ediciones mediadas por editoriales pequeñas, vinculadas a organizaciones políticas o sociales pero con cierta capacidad de distribución en librerías céntricas, hasta el último caso que es editado por la editorial Planeta, una de las más grandes del mundo de habla hispana.

En tercer lugar, la serie es heterogénea en cuanto al tipo de autoría que presentan las obras. Si bien la mayoría son obras personales firmadas por un solo autor, hay dos casos que remiten a autorías colectivas: uno es *Del otro lado de la mirilla. Olvidos y memorias de ex presos políticos de Coronda, 1974-1979*, publicado en Santa Fe en 2003, en cuya cubierta indica, en el lugar en que suele colocarse el nombre del autor, "Obra colectiva testimonial". El otro texto colectivo es *Nosotras, presas políticas*, publicado en Buenos Aires en el año 2006, en cuya anteportada especifica "Obra colectiva de 112 prisioneras políticas entre 1974 y 1983".

En cuarto lugar, se observa una heterogeneidad en la serie a raíz de la cuestión de la identidad de los enunciadores que instalan los discursos: mientras la mayoría se autodesigna bajo la identidad de "ex preso de la dictadura", en algunos emerge –como

*Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura*, 2, 4.

Mariana di Stefano

en el caso de Ramón Pablo Videla- la de “militante”; mientras en algún caso el enunciador se muestra en la misma identidad sostenida a lo largo del tiempo (antes de ser detenido, durante y después del encierro, hasta el momento de la escritura) –como es el caso de Carlos Zamorano-, en otros el enunciador puede no referir a su identidad pasada, que mayormente no recupera en el presente de la escritura. En estos casos, como ocurre en el libro de los ex presos de Coronda, el enunciador explícitamente declara dejar de lado las identidades políticas del pasado para instalarse en la de “ex preso político”.

Otro rasgo que marca una heterogeneidad en la serie es la cuestión del género. El modo en que hemos designado el género de estos escritos, en especial por el “y/o” (testimonial y/o autobiográfica) es indicador de una variedad genérica que es anunciada por títulos y subtítulos de las obras -“testimonio sobre las cárceles” (en Zamorano); “historia de un militante” (en Videla); “memorias de un preso de la dictadura” (en Jozami); “diario de un prisionero político” (en Pituellli); “crónicas de cárcel” (en Ronga), “relato de prisión” (en Kaufman y Schmerkin), entre otros- y que los discursos del cuerpo de los textos ratifican y problematizan aún más, a raíz de la hibridez que presentan.

Pensamos que la escasez de escritos que componen la serie y las heterogeneidades temporales, editoriales, autorales, identitarias y genéricas que presenta son rasgos elocuentes acerca de las dificultades que implicó para gran parte de este grupo social emprender el camino de la escritura. Los tomamos como indicios de que la relación con la sociedad fue dificultosa para muchos de estos escritores militantes de distintas extracciones políticas que fueron apresados, antes del golpe del 24 de marzo de 1976 o durante la dictadura, y excarcelados años más tarde, en un contexto social que ya era otro, y en el que sus organizaciones políticas de origen, en muchos casos, ya no existían.

En este trabajo, que inscribimos en el campo de la Historia de la Cultura Escrita en articulación con el Análisis del Discurso, abordamos dos componentes de esta serie,

*Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura, 2, 4.*

Mariana di Stefano

que nos permiten mostrar esta heterogeneidad y analizar sus sentidos: el libro que la abre, de Carlos Zamorano, y el de los ex presos de Coronda, del año 2003.

## **1. Los libros en tanto discursos escritos**

Como señalamos, nuestro enfoque teórico articula la perspectiva de la Historia de la Cultura Escrita con el Análisis del Discurso.

La Historia de la Cultura Escrita nos ha conducido hacia “todo lo que nosotros logremos leer en la escritura, ante todo, en lo que concierne a los hombres que la han usado y a su mundo”, al decir de Giorgio Cardona (1986, p. 11) y a seguir un “método indiciario” (Petrucci, 2002, p. 8) para responder preguntas tales como: cuándo, dónde, cómo se realizó el escrito, quién escribió y para qué, en el sentido de cuál fue su finalidad específica y cuál fue la finalidad ideológica y social del escribir.

Nuestro método indiciario estuvo guiado por el Análisis del Discurso que nos lleva a considerar los escritos como discursos y a apreciar en ellos los rasgos que revelan su inscripción y posicionamiento en el entramado de las relaciones sociopolíticas de un momento histórico determinado (Maingueneau, 2000).

Ante nuestro corpus y objetivos, nos orientamos a identificar las formas enunciativas y genéricas de los escritos significativas en cuanto al contexto histórico y político en que fueron producidos. Las escrituras que analizamos forman parte de las llamadas “escrituras del yo”, ya que todas ellas toman como punto de partida la experiencia personal del autor o de los autores en las cárceles de la dictadura argentina. Pero como veremos, en el corpus seleccionado, los enunciadores tomarán a ese yo como el centro de sus relatos o solamente como un punto de partida para volcarse hacia la realidad histórica, de la que buscan dar cuenta con el objetivo de que otras la conozcan.

Específicamente, en nuestro análisis atendimos a lo que estos textos, en tanto escritos, manifiestan sobre la función que se atribuyó al escribir o al producto escrito y sobre los sentidos que encierran las características que hemos señalado como marcas de una

*Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura*, 2, 4.

Mariana di Stefano

heterogeneidad de la serie, como la distancia temporal entre los hechos que relata y la publicación del libro, la editorial que los publica, las modalidades enunciativas y los rasgos identitarios que revelan. En cuanto a la función de la escritura, nuestra lectura ha buscado ir más allá de la función testimonial que ha sido leída en forma predominante en esta serie.

En efecto, los pocos trabajos sobre los ex presos de la dictadura han leído y valorado en sus relatos sobre todo su valor testimonial, por distintas razones. Desde reflexiones de las ciencias sociales y políticas, por ejemplo, Pilar Calveiro (2007, p. 18-20) señala la importancia de considerar los relatos de los presos para comprender el presente del sistema represivo nacional e internacional. Para la autora, esos testimonios tienen la virtud de permitir establecer relaciones entre pasado y presente, como las continuidades en el sistema carcelario entre la dictadura y la democracia (a través de las llamadas “cárceles de alta seguridad”) como entre la Argentina y el resto del mundo (como pueden ser los casos de Guantánamo, los llamados “sitios negros” de la CIA, entre otros). Para Calveiro (2007), los testimonios de los ex presos han aportado entonces a la identificación de la continuidad de un proceso de represión estatal hacia poblaciones consideradas peligrosas, cuyo surgimiento la autora ubica en las postrimerías de la Guerra Fría.

También la mayoría (aunque no todos) de los ex presos han justificado la decisión de hacer pública su palabra, aún más de 20 o 30 años después de haber salido de la cárcel, por el objetivo de aportar su “testimonio” a “la memoria colectiva”, que en general, ha versado sobre la experiencia de la cárcel dictatorial y las formas de resistencia que se dieron en estas.

En este trabajo nos interesa mostrar otra lectura posible de esos escritos, en los que observamos no solo su valor testimonial, sino en especial la participación de la escritura en las prácticas militantes, ya sea como una forma de la denuncia, ya sea como una forma de configurar identidades sociopolíticas desde donde sortear el silencio, ya sea como un modo de reparar subjetividades dañadas. Nuestro objetivo es

*Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura, 2, 4.*

Mariana di Stefano

aportar a la reflexión sobre las relaciones entre escritura y prácticas políticas en la historia reciente de nuestro país.

## **2. Los presos políticos de la última dictadura cívico-militar en la Argentina**

Se estima que durante la vigencia del estado de sitio, entre noviembre de 1974 y octubre de 1983, hubo entre diez y doce mil presas y presos políticos en las distintas cárceles del país. Como afirman Garaño y Pertot (2007), la mayoría de los detenidos eran miembros de partidos de izquierda, organizaciones armadas revolucionarias, sindicales y estudiantiles.<sup>6</sup> Muchos de los presos murieron durante su cautiverio, en algunos casos a raíz de las condiciones de vida a las que se los sometió y, en otros, porque fueron asesinados y hasta desaparecidos.

En este sentido, las investigaciones sociopolíticas destacan que desde el inicio de la década del setenta las cárceles argentinas no solo fueron un espacio para el aislamiento de los militantes políticos considerados peligrosos, sino que formaron parte, además, de una estrategia de aniquilación de estos, desde el Estado, por lo que fueron complementarias en su labor con los campos de concentración por los que pasaron los desaparecidos (Garaño y Pertot, 2007).

Ulises Gorini (2008) sostiene que pese a que los presos políticos fueron parte de las víctimas del terrorismo de Estado, como los detenidos-desaparecidos y los asesinados, con ellos se produce un fenómeno particular: el gobierno constitucional que sucede a la dictadura no considerará a los presos como parte de las víctimas del terrorismo de Estado, al punto de que los juicios por violaciones a los derechos humanos no tendrán en cuenta la detención sin proceso ni sentencia de los miles que permanecieron en las cárceles de la dictadura.

El fundamento de esta decisión fue que a la mayoría de los presos políticos se les señalaba el haber participado en la lucha armada, mientras que en relación con los desaparecidos nunca había sido explícita esa acusación. La propia técnica de la desaparición como arma represiva implicaba que el Estado negara haberlos

*Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura*, 2, 4.

Mariana di Stefano

perseguido, acusado o tenerlos en su poder. De esta diferenciación nacería la idea, dominante en la postdictadura, de que había existido una “represión legal”, hacia los presos políticos, y una “ilegal”, que había tenido como víctimas a los desaparecidos (Gorini, 2008). Así se pretendía desconocer que ambos grupos sociales habían sido víctimas del Estado terrorista. En el marco de la teoría de los dos demonios que pretendía explicar la violencia de los años setenta como un enfrentamiento entre la ultraderecha y la ultraizquierda, los presos políticos encarnaban uno de esos demonios.<sup>7</sup>

Así, se produce durante la pos dictadura una marginalización social del ex preso y también una marginalización discursiva sobre este y de este. Mientras episodios como los asesinatos de los presos de Trelew o la liberación de presos políticos en 1973 produjeron una abundante discursividad social en forma inmediata (de 1973 son, por ejemplo, el documental de Gleyzery, *La patria fusilada*, de Paco Urondo, ambos sobre la masacre de Trelew); tendrán que pasar muchos años para que los presos de la última dictadura encuentren interlocutores más amplios para sus discursos y se sientan legitimados para tomar la palabra pública para hablar sobre sí y sobre su experiencia política.

Junto a la hegemonía del discurso de los dos demonios hay que considerar como un factor de marginalización la derrota ideológica, política y militar de las organizaciones a las que había pertenecido la mayoría de los presos políticos.

Pilar Calveiro (2007, p. 17) señala una manifestación de esta marginalización al sostener que no hubo oídos suficientemente dispuestos a escuchar a los presos políticos. Para ella, el relato carcelario ha sido “muchas veces desplazado” por una suerte de “jerarquización” de la violencia de los derechos humanos, “no solo injusta sino falsa, que concentró el foco de atención en los desaparecidos”. Otros autores han arribado a conclusiones similares, como César Seveso (2009, p. 138), para quien:

La figura del desaparecido y el centro clandestino de detención se convirtieron en los paradigmas más fuertes de la guerra sucia. La atrocidades cometidas en los cientos de centros clandestinos de detención ocuparon un lugar central, marginalizando un

*Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura*, 2, 4.

Mariana di Stefano

conjunto de experiencias, incluyendo la detención legal en las cárceles de la dictadura, que se percibían como menos trágicas o cuya denuncia era tal vez menos urgente.

Entiendo que a esta percepción de los distintos actores sociales hay que sumarle la auto percepción de algunos de los mismos ex presos, para quienes la sociedad no solo estaba jerarquizando a otras víctimas sino que los condenaba por su relación con las organizaciones armadas y para quienes, en muchos casos, la definición identitaria no resultaba una tarea sencilla.

En ese proceso, la escritura sobre su experiencia carcelaria –que se plasmó en los libros que abordamos en este trabajo- sería un modo a través del cual intervenir en la esfera pública y enfrentar la marginalización.

### **3. La escritura como una práctica militante de denuncia: *Prisionero político*, de Carlos Zamorano**

Carlos Zamorano estuvo preso durante cinco años, entre 1974 y 1979. Su libro se publica en octubre de 1983, cuando aún la dictadura gobernaba el país y había sido escrito –según se relata en el libro- en 1980, a los pocos meses de ser liberado, pero mientras se encontraba aún en situación de libertad “vigilada por tiempo indeterminado”. Su caso en la serie que estamos analizando tiene la particularidad de que es el único que pertenecía al Partido Comunista Argentino (PCA), una organización que no participaba de la lucha armada y, en consecuencia, no pesó sobre él la demonización que cayó sobre quienes participaron de esta.

La editorial que publica su libro es Ediciones Estudio, vinculada al PCA, en el que militaba Zamorano antes, durante y después de su detención. Esta editorial de la ciudad de Buenos Aires, durante las décadas del setenta y ochenta, se había orientado a difundir la obra de Lenin, Marx, Engels y diversos autores soviéticos, entre otros. La edición, que posee un Prólogo del abogado de Zamorano y compañero de militancia en el PCA, Eduardo Barcesat, y una Presentación a cargo de Víctor Bruschi<sup>8</sup>, miembro también del PCA y dirigente por entonces de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, puede leerse como un acto enunciativo que colectivamente asume el PCA.

*Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura*, 2, 4.

Mariana di Stefano

Hay que entender, entonces, la rapidez de la escritura y su publicación en relación con la inserción del escritor en una estructura política con la que sostiene una fuerte identificación, la cual manifiesta una vitalidad importante en esa última etapa de la dictadura, como para producir un hecho político a partir de la edición de un libro.

El texto de Zamorano se presenta con rasgos propios de la finalidad de denuncia: el enunciador busca relatar una situación que es representada como nueva, desconocida tanto para él, en el momento en que vivió la experiencia, como para el destinatario previsto. El texto le habla a un lector al que se imagina desconocedor de lo que ha estado ocurriendo en las cárceles dictatoriales con los detenidos por razones políticas, en el pasado reciente y que sigue aun ocurriendo mientras la escritura se está realizando.

El escrito parte de la experiencia personal del autor, como factor que dará legitimidad al sujeto de la enunciación y al discurso que emprende, pero este no apunta a dar cuenta de la historia particular del escritor. Este texto se aleja claramente de la escritura autobiográfica: no busca relatar un recorrido personal, ni pone al yo en escena para autocomprenderse o autointerpretarse -como ocurre en el discurso autobiográfico (Starobinsky, 1970). Este discurso adopta una actitud analítica ante la propia historia que acaba de vivir, en la que el relato testimonial es solo un componente del discurso, integrado en análisis más abarcadores de etapas históricas previas y posteriores a la detención y de documentos jurídicos diversos<sup>9</sup>.

El título revela la complejidad genérica del escrito: por un lado, la necesidad de instalar el yo en el discurso, como factor legitimante, pero a la vez la voluntad enunciativa de volcarse hacia su objeto de reflexión, que no es sí mismo, sino el referente que instala como objeto de discurso, las cárceles políticas argentinas: *Prisionero político. Testimonio sobre las cárceles políticas argentinas*

El enunciador se auto representa como quien ha vivido algo que no esperaba pese a haber estado en condición de preso político en otros momentos históricos y la finalidad que lo mueve es dar cuenta de esa realidad. Lo vivido es representado como

*Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura*, 2, 4.

una realidad que ha requerido un esfuerzo de desciframiento de su parte y del conjunto de los presos políticos como él, ya que vivieron situaciones de absoluta violación de todas las normas y pautas previsibles de vida en una prisión, institución del Estado, aún durante la etapa previa al golpe de Estado. Es esa inteligibilidad construida a lo largo de su experiencia, a partir de sus valores y saberes ideológicos y políticos, y a partir del diálogo que logra mantener en la cárcel misma con otros presos, la que busca ser comunicada en el escrito. Algunas expresiones en el texto indican esta posición y actitud enunciativas:

Fue mi primer encuentro con lo *increíble*... (p. 40)<sup>10</sup>.

Fue el comienzo del *insospechado* itinerario por tantas cárceles del vasto escenario de nuestro país [...] (p. 42-43).

[aguardo que el lector siga estas líneas] con la convicción de que quien las escribe, huérfano de otros títulos, puede aun así acreditar un conocimiento de las cosas sobre que discurre, pues a su pesar tuvo que sobrellevar intensamente el amplio período señalado, presenciar muchos instantes *inéditos* y acopiar la propia y ajena experiencia (p. 31).

Lo “insospechado”, lo “increíble”, lo “inédito” que va a ser relatado plantean a este enunciadore la necesidad de buscar formas especiales del lenguaje, ya que -como señala en el primer capítulo, titulado “Los cinco años más largos: 1974-1979”- no podrán ser ni lo “lineal” ni lo “clásico” los que puedan comunicarlo:

No, sin duda no es con una regla lineal como mensuraremos nuestro tiempo. Es en base a la estimación del amor y del odio la forma de hallar un auténtico instrumento de reconstruir el pasado, que pueda aplicarse a los hechos que sucedieron (...). No nos sirve una clásica regla de cálculo: tal la sensación de quien debe sentarse a recordar lo que no debió ocurrir (p.30).

Así, el enunciadore se presenta en el texto como un “descifrador”, que señala hechos como “indicios” que posteriormente pudo interpretar él mismo o con sus compañeros, al relacionarlos con acontecimientos que sucederían más tarde, o con relatos de otros compañeros o con declaraciones de diversas autoridades, y que echarían luz sobre lo que al principio no era fácil de conceptualizar. Por ejemplo, al hablar del segundo semestre de 1975, señala:

*Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura*, 2, 4.

Mariana di Stefano

En este período se fue incorporando un importantísimo ingrediente a la vida carcelaria. Cada semana se reiteraban los casos de ingresados a la Unidad de Devoto, que fueron castigados duramente por el Cuerpo de Requisa (p. 95).

Tras relatar varios episodios al respecto, concluye. “Fue en este clima de novedades y verificaciones que comenzamos a suponer seríamos trasladados a otro penal distante geográficamente y que en consecuencia podríamos sufrir el tratamiento de rigor durante el trayecto” (p. 97).

El enunciador no sigue un orden cronológico en forma dominante, porque a la vez que va contando episodios que vivió, busca analizar políticamente la etapa y ser explicativo y didáctico para sus lectores. Se muestra siempre con la convicción de que ha vivido una experiencia hasta entonces desconocida por todos y teme que su destinatario no llegue a comprender la dimensión del cambio que ha ocurrido. Al comenzar el relato de su paso por distintas cárceles del país, afirma:

Tal vez a esta altura resulte más clara para el lector la semblanza que haré de nuestro propio devenir en diversas Unidades carcelarias, cada vez más crueles a medida que crecía el tiempo. Probablemente se me interpretará mejor cuando afirme que el quinquenio pasado en prisión nada tiene que ver con las épocas de cárcel sufridas en otro tiempo por tantos hombres (entre los cuales yo mismo me incluyo porque viví personalmente repetidas experiencias anteriores en este sentido) (p. 64).

El sufrimiento propio y de sus compañeros está presente como un dato que ilustra la finalidad del plan represivo; pero el dolor no apartará a este enunciador de su finalidad que es comunicar de modo analítico una experiencia que considera nueva y desconocida para él y por lo tanto para sus lectores, que no han vivido la experiencia y –tenemos presente- a los que aún no han llegado los discursos sobre el accionar del terrorismo de Estado, que algunos meses más tarde, con la asunción del gobierno democrático, alcanzarían las primeras planas de los diarios y de la vida política nacional. Por esto, Zamorano es también pormenorizado en la comunicación de relatos que le hicieron otros presos que provenían de otras cárceles, ya que desde su perspectiva aportaban a reconstruir ese *modus operandi* del terrorismo de Estado, a la vez que suministraban nombres y lugares que también permitirían la reconstrucción

*Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura*, 2, 4.

Mariana di Stefano

de aquella historia que aún no había terminado y que aún no había sido puesta en relato.

Este libro no utiliza en el título la palabra “preso” (que predomina en la serie) sino “prisionero”<sup>11</sup>. Pensamos que este término es funcional a la finalidad de denuncia de la ilegalidad de todo lo que el enunciador acaba de vivir, que constituye lo inédito de la historia y que busca transmitir prioritariamente.

En el momento de su detención, el 28 de noviembre de 1974 en San Miguel de Tucumán, tal como lo relata en su libro, Zamorano formaba parte del Comité Provincial del PCA en Tucumán y en su calidad de abogado desplegaba por entonces una intensa actividad como defensor de personas que habían sufrido distinto tipo de persecuciones políticas (detenciones, despidos, atentados, etc.). Su identidad comunista es sostenida a lo largo de todo el texto y por sus prologuistas. Además es a partir de sus principios ideológicos que busca encarar el análisis reflexivo. En este sentido, pese al efecto de genericidad testimonial que produce el título, el escrito se presenta más próximo a lo que se ha llamado el género “memorias” (Miraux, 2014, p. 40); en estas, el enunciador inscribe su historia en la historia más general de los acontecimientos, que interpreta a la luz de sus principios, valores e ideas, que en el caso que analizamos, la cárcel no ha modificado.

Ya hemos señalado la rapidez en encarar la escritura y en resolverla como un aspecto significativo: muchos de los que han pasado por experiencias como las que aquí se describen han declarado la necesidad de apartarse de esa historia dolorosa para poder seguir viviendo, por lo que la escritura de lo vivido no podía considerarse como una posibilidad inmediatamente después de la liberación.<sup>12</sup> Otros han sentido la necesidad apremiante de contar lo vivido rápidamente.

En este caso, la estructura partidaria resultó un marco que podía dar cauce a la voluntad de escritura de este autor, aunque destacamos el tipo de subjetividad que se representa en el escrito como igualmente importante para alcanzar ese objetivo: fuerte en sus ideas, con profundas convicciones y con una sólida identidad política. Es

*Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura, 2, 4.*

Mariana di Stefano

esta subjetividad, que encierra los rasgos propios del militante de la Modernidad<sup>13</sup>, siempre dando batallas y dispuesto a la entrega, la que lo orienta hacia la escritura misma, que es representada como una forma más de la militancia política, que la cárcel no ha logrado inhibir ni doblegar. A través de esta escritura de denuncia de lo inimaginable (que le resulta costosa, difícil de lograr), el militante se entrega ante “la historia”, como lo declara en el primer capítulo: “[...] solo se halla a la mano de nuestro espíritu la facultad de servir a la historia mediante el hallazgo permanente de la verdad, a la vez doliente que incontrastable” (p. 30).

#### **4. Escritura colectiva y función reparadora en el libro de los ex presos de Coronda**

El segundo texto que hemos abordado, *Del otro lado de la mirilla*, de los ex presos de Coronda, presenta rasgos muy diferentes respecto de *Prisionero político*, algunos de los cuales lo distinguen dentro de la serie.

La primera diferencia importante respecto del libro de Zamorano es la fecha de publicación: setiembre de 2003. Han pasado 20 años desde el retorno de la democracia. ¿Qué explica que haya pasado tanto tiempo entre la experiencia carcelaria y la escritura? A lo largo de sus páginas no hay una respuesta explícita, pero sí la autopercepción del largo tiempo transcurrido y de “tarea pendiente” en cuanto a dar “testimonio colectivo a la sociedad” sobre lo vivido en el horror de las cárceles. En la Introducción, en la que cuentan cómo se gestó la idea de escritura colectiva del libro, se narra:

Alguien preguntó entonces: -¿Hasta cuándo vamos a decir que los ex presos políticos, testigos directos del terrorismo de Estado, todavía no hemos dado testimonio colectivo a la sociedad, acerca del funcionamiento de esa maquinaria del horror? (p.13).

La pregunta por el “hasta cuándo”, el “todavía” y la negación (“no hemos dado testimonio”) revelan la representación para este enunciador de que la toma de la palabra pública está pendiente; es algo que no se ha hecho pero esa no resolución no satisface. El texto no explica por qué en ese momento, veinte años después, se dieron las condiciones para que ese testimonio fuera posible. Sí se relata el proceso en que se

*Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura*, 2, 4.

Mariana di Stefano

proyectó, elaboró y produjo el libro que arrancó en diciembre de 1999 en un encuentro de “veteranos compañeros de las cárceles de la dictadura genocida” (p.13). Posiblemente el tiempo transcurrido con la carga de no haber comunicado sus experiencias, en un contexto de fin de ciclo de la era menemista y de auge de las luchas sociales por el país desmantelado que habían dejado las políticas neoliberales de los noventa, generaron un clima que fue percibido por este grupo como apto, tal vez menos hostil que hasta ese momento, para hacer oír su voz. Volveremos más adelante sobre las razones que los empujaron a emprender el camino de la escritura, que revelan las funciones que le han atribuido al escribir.

Señalamos ahora otra diferencia con el resto de la serie de libros de ex presos: la editorial que lo publica. Se trata de Ediciones El Periscopio, una asociación civil constituida por los mismos autores, ex presos de Coronda, para dar salida a su escrito. Esta asociación, como declara en su blog<sup>14</sup>, es una “entidad sin fines de lucro, cuyo propósito central es contribuir a la promoción y el apoyo de proyectos de recuperación de la memoria histórica.” También se aclara: “Quienes integramos la asociación pertenecemos a diferentes extracciones políticas, pero con un pasado común.” Y que “el libro fue impreso en Cooperativa Chilavert Artes Gráficas, taller recuperado y gestionado por sus trabajadores.”

Así se revela la presencia de una comunidad de escritores que ha debido crear sus propios instrumentos para dar a luz su escrito; a diferencia del caso de Zamorano, no hay aquí una estructura dada capaz de dar curso a su voluntad discursiva, sino que el grupo debe crearla y gestionarla. Pese a que se menciona la pertenencia de sus miembros a diferentes “extracciones políticas”, no hay allí partidos políticos que les aporten infraestructura, sino que el grupo se muestra en este sentido ante cierta precariedad o dificultad para llevar adelante esta tarea.

Un aspecto importante de este sello editorial es su nombre: El Periscopio. Como se relata en el interior del libro, así llamaban los presos a un instrumento producto de su inventiva de resistencia, a través del cual podían controlar si se acercaban o no los guardias a sus pabellones y celdas. Este nombre recupera un elemento importantísimo *Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura*, 2, 4.

Mariana di Stefano

de la cultura carcelaria que atravesaron y revela la búsqueda de instalar una identidad, que no es partidaria sino de “ex preso político de la dictadura”, y de destacar de esa experiencia de ex presos, en particular, la resistencia que lograron ante el terrorismo de Estado, cuestiones ambas que confirmará el texto en su interior.

Los relatos también revelarán que muchos de los que participan de este libro pertenecieron a organizaciones armadas, en particular Montoneros y ERP, aunque no todos, ya que hay también referencias a militantes sindicales. Y también se explica que esas identidades partidarias del pasado se dejaron de lado para encarar esta escritura.

Esta comunidad de escritores manifiesta, además, a través del sello editorial otro rasgo de su subjetividad que es la reivindicación de formas propias de la organización popular, como una acción civil sin fines de lucro que funcionará a modo de editorial y como la cooperativa, taller de artes gráficos recuperado por sus trabajadores, en la que se hará la impresión de los libros. Este dato sostiene una continuidad en la identidad presente respecto de su identidad pasada, en cuanto militantes, aunque muestra también una ruptura con aquella. Otros elementos paratextuales revelan una tensión enunciativa respecto del lugar, el posicionamiento, la identidad desde los que este enunciador interpela a la sociedad: el prólogo de Alfredo Pérez Esquivel y la dedicatoria del libro. Ambos elementos revelan la representación en este enunciador de que el “discurso de los dos demonios” seguirá ejerciendo una condena hacia sí, ante lo cual busca alejarse de los elementos que considera más conflictivos de las identidades del pasado (la pertenencia a organizaciones armadas, la evaluación de esa experiencia en el presente), que no serán abordados en ningún momento en el libro.

En cuanto al Prólogo del Premio Nobel de la Paz, Alfredo Pérez Esquivel, este aporta la legitimación de quien también ha sido un preso político pero que ha llegado a constituirse en una figura de amplia aceptación social, nacional e internacional, a partir de su lucha desde el Servicio de Paz y Justicia a favor de la paz y la libertad. Si el discurso de los dos demonios llevaba a mirar con desconfianza a los presos que habían participado de organizaciones armadas, Pérez Esquivel quedaba fuera de esa sospecha por su compromiso explícito con la no violencia y la paz.

*Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura, 2, 4.*

Mariana di Stefano

Su palabra en el Prólogo tiene una finalidad justificatoria de la publicación que se está haciendo. Es evidente que aún entonces, en 2003, la percepción de estos enunciadores es que hace falta justificar porqué los ex presos van a contar su historia; no se sienten habilitados a una toma de la palabra. Pérez Esquivel los reivindica como integrantes del “pueblo argentino”, cuya historia aprecia como un aporte para las nuevas generaciones y destaca el desamparo e incomprendiones que vivieron los ex presos “por su compromiso social”:

El libro surge como una necesidad de los protagonistas de ver en perspectiva lo que vivieron por su compromiso social: la prisión y años de desamparo, incomprendiones y acontecimientos que marcaron sus vidas. [...] Reencontrarse para compartirlas y socializarlas es un aporte valioso a las presentes generaciones, contribuye y ayuda a la construcción de la memoria colectiva del pueblo [...].

Es necesario que los jóvenes puedan recuperar una etapa de la historia vivida por el pueblo argentino (...) (p. 10-11).

Esquivel también hace referencia al contexto político dejado por las políticas de los años noventa y considera que la historia de los ex presos aporta a la recuperación de otros valores:

Muchas veces escuchamos que determinados dicen: “Hay que mirar para adelante y dejar el pasado (...). Sobre el olvido no se puede construir una sociedad más justa y humana (...).

[Este libro] constituye un aporte a la sociedad argentina en momentos de tanta incertidumbre, frente a la falta de valores de sectores político-jurídicos que han perdido la memoria en los laberintos de sus propias pequeñeces (p. 11).

Ese contexto hostil, representado por esas voces con las que Pérez Esquivel siente que debe discutir, parece presente también a la hora en que el autor colectivo del libro define la dedicatoria. Esta nombra a los compañeros que murieron en la cárcel de Coronda y agrega:

A nuestros familiares  
a nuestros compañeros muertos y desaparecidos  
y a todos los que como ellos lucharon y luchan por la Vida.

*Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura, 2, 4.*

Mariana di Stefano

La representación de esta subjetividad en cuanto a sus vínculos sociales es de relación con las familias y con los muertos y desaparecidos. Se muestra a un sujeto social en cierta soledad: aferrado a los afectos familiares, solo se siente relacionado con los que ya no están. La lucha del pasado y del presente que este enunciador asume es “por la Vida”, un valor difícilmente cuestionable por alguien, o que solo excluye a los genocidas.

Interpretamos este aspecto como un signo de tensión identitaria, que puede atribuirse a la representación de contexto hostil que venimos analizando, como también al grado de acuerdo logrado por el colectivo.

Maingueneau (2009, p. 156), al respecto aporta un concepto útil para analizar la modalidad enunciativa de este texto: el caso de autorialidad múltiple en el que el responsable de llevar adelante el decir es un “interenunciador”, o sea, un sujeto de la enunciación que es una instancia única a la que se atribuye el texto, pero que es el resultado de una negociación entre diversas posiciones. El interenunciador no asume lo que cada miembro del grupo podría sostener, sino solo lo que emerge de la diversidad de posiciones que conforman el colectivo. La dedicatoria, en este libro, es una de las escrituras sostenidas por esta figura. En este caso, “la lucha por la vida” puede leerse como el grado de acuerdo alcanzado por posiciones más o menos divergentes. Como decíamos, es un grado mínimo de acuerdo que también revela una tensión identitaria dentro del colectivo.

La autoría colectiva de este libro tiene pocas partes a cargo de este enunciador resultado de una negociación (la dedicatoria y la Introducción), ya que el resto de los capítulos pone en escena diversos *yo* que son producto de escrituras individuales, pero que son asumidas por el colectivo. Esta concepción de lo colectivo como “la unión de lo diverso” –como ellos mismos definirán a su escritura- nos conduce a interpretar la autoría colectiva como una modalidad enunciativa que buscó fortalecer la legitimación de la toma de la palabra, en tanto representa a un conjunto y no a un solo individuo, más que expresar una postura homogénea entre las partes.

*Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura*, 2, 4.

Mariana di Stefano

#### 4.1 La cuestión de la autoría

Uno de los rasgos más significativos de este libro que estamos analizando es el carácter colectivo de su autoría, ya que las características que presenta hacen que sea un caso único en la serie.

Como ya señalamos, también el libro *Nosotras, presas políticas*, publicado en el año 2006, se presenta como una “obra colectiva de 112 prisioneras políticas entre 1974 y 1983”. Pero si bien presenta un enunciador colectivo (“nosotras”) en la introducción y en el primer capítulo, titulado “Quiénes somos”, luego va articulando escritos de diversas autoras, siempre individuales, que se publican firmados. Son escritos preparados para el libro en los que se relatan episodios vividos en la cárcel o bien se reproducen cartas que fueron escritas durante el cautiverio por distintas presas.

El libro de los ex presos de Coronda, en cambio, es el único que sostiene, más allá de las partes del interenunciador, un enunciador colectivo a lo largo de todo el escrito. Aun cuando el libro presente relatos en primera persona, estos no aparecen nunca con firmas individuales, de modo que el sentido producido es que ese *yo* puede ser cualquiera o todos; el objetivo es sostener una voz que remite al conjunto y que es responsable de todo lo que se enuncia.

Este un rasgo muy original. Según Roger Chartier (2000, p. 26-35), por lo menos desde el siglo XVIII, la cultura de la edición de libros dominante gira en torno a “la mano del autor”. La teoría del derecho natural en la que se inscribe la Modernidad fue uno de los desencadenantes de la estética de la originalidad, la singularidad y de la propiedad literaria, lo que produjo un cambio muy importante en el modo de concebir la creación literaria y la escritura de una obra. En la medida en que se jerarquizaron la singularidad de la experiencia del individuo, sus pensamientos, sus sufrimientos, “la mano del autor” fue considerada la garantía de que el proceso creativo concluyera en un producto valioso. La figura del autor –entendido entonces como el responsable moral y económico del escrito- surge entonces en ese contexto histórico, desplazando hasta el punto de hacer desaparecer las prácticas de escritura colectiva que, para Chartier,

*Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura*, 2, 4.

Mariana di Stefano

en los siglos XVI y XVII estaban muy desarrolladas y que hacían que fuera normal tomar historias existentes para continuarlas o reformularlas, o bien que una obra se escribiera a partir de fragmentos que distintas personas aportaban. Incluso, los libros se publicaban sin la mención del autor en la tapa, dato que, además, no resultaba relevante a los lectores.

En este caso, el grupo mismo, al referir en la Introducción la historia de cómo surgió el libro, señala como “inédita” la idea de que fuera una obra colectiva. En ese encuentro de 1999, cuentan que fue unánime la aceptación de la propuesta de comenzar a “reunirnos para encarar esta experiencia absolutamente *inédita* de escribir un libro en forma colectiva”; sostienen que “la solidaridad y el amor a la vida” que habían experimentado en las cárceles, “debía expresarse de una manera nueva” (p. 13).

El grupo se autorrepresenta, así, como escritores ante un proyecto sin modelo, buscando una forma distinta o nueva para escribir, como si las formas o modelos tradicionales de escritura, en particular del relato testimonial al que aluden desde el título, no les resultara operativo. Es que el relato testimonial ha descansado tradicionalmente sobre un *yo* individual. Como veremos, este grupo deberá encontrar un modo de encarar el proceso de escritura (¿cómo escribir en forma colectiva?) y definir los rasgos que debía reunir el producto final.

En la Introducción se relata el modo inicial en que trabajaron para llevar adelante el proceso de escritura colectiva: se habla de la conformación de una comisión redactora y de un ir y venir de escritos que cada uno realizaba y en el que cada uno recordaba algo<sup>15</sup>:

Durante largos meses fueron y vinieron correos con los aportes más diversos. Poco a poco casi todos los aspectos de nuestra vida carcelaria aparecieron en los escritos. Los relatos circularon entre un nutrido grupo de compañeros y al cabo de un año se nos volvió imperioso comenzar a definir qué forma tomaría el libro (p.14).

La Introducción señala un segundo momento en el proceso que está marcado por el encuentro que tuvieron en la ciudad de Rincón, en febrero de 2001, que consideran un hito porque es allí donde deciden que la obra iba a firmarse como obra colectiva. Esta

*Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura*, 2, 4.

Mariana di Stefano

definición trajo consigo algunos avances en cuanto al producto final que tendría el escrito, por los rasgos que le atribuyen a “lo colectivo”:

El acuerdo fue que aquella unidad forjada en la resistencia carcelaria al terror dictatorial, debía reflejarse hoy en la concreción del *libro como un producto colectivo*. No en la búsqueda de un testimonio único y homogéneo. Así empezamos a hablar de “*la voz de las distintas voces*” (p.14).

“Lo colectivo”, entonces, se construye como un símbolo en el presente de la unidad que habían tenido en el pasado, en la experiencia carcelaria. Pero a la vez es representado como lo diverso en lo unido, y no como lo homogéneo. Incluso más adelante aparece la metáfora de que la obra es un “tapiz de relatos escritos y testimonios que finalmente presentamos a la sociedad y en especial a las nuevas generaciones” (p.15). También se aclara que lo colectivo no es ser representante ni vocero de nadie, ya que hubo más de mil presos políticos en Coronda.

Es esta definición la que termina de definir el formato que tendría el libro: muy pocas partes a cargo de un interenunciador y el grueso de los capítulos a cargo de enunciadores individuales sin firma, cuya responsabilidad remite al colectivo.

El proceso de escritura es representado en el relato introductorio como una experiencia placentera, espontánea y que unió emotivamente al grupo:

Como en una ronda o en una típica ranchada carcelaria, los relatos se fueron acomodando, “saltando” de un tema a otro y “jugando” con los tiempos y las emociones. Un buen día nos pareció que habíamos llegado al momento del cierre y convocamos al conjunto de ex presos corondinos para presentarles los borradores del libro y hacer una última invitación para recibir nuevos testimonios (p. 15).

El proceso de escritura parece una larga conversación oral, espontánea, en la que se “salta” de temas y se transitan estados anímicos diversos. También como un momento de encuentro, que evoca a la ronda o la ranchada carcelaria (momento en que se come), que por lo que relatan después los escritos, constituían momentos decisivos para la sobrevivencia por el contacto con los otros, para romper el aislamiento al que buscaron condenarlos. En esta representación la escritura une y logra recrear lazos de

*Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura, 2, 4.*

Mariana di Stefano

gran profundidad, como los vividos en aquellas situaciones. Se la representa como una actividad placentera, como lo sugiere el asociarla con la idea de juego.

La reunión en la que se presentaron “los borradores” del libro se realizó en octubre del 2002, de modo que el proceso de escritura se desplegó en un tiempo de más de dos años, en el que cada uno escribió y comunicó al resto lo suyo. El colectivo fue consciente en un momento de haber logrado un “borrador” del libro, es decir una versión bastante próxima pero que aún debía pasar por decisiones de edición final.

Al final de la Introducción, una “Nota de los redactores” aclara que no se hicieron correcciones de estilo, para respetar “el modo particular de expresarse de cada compañero” y para que el libro no perdiera “fuerza en su carácter testimonial”. Es decir que se asocia la espontaneidad con que cada uno escribió como soporte de veracidad (rasgo central de todo testimonio) y de capacidad de conmover del escrito que estaban publicando.

#### **4.2 La cuestión identitaria y la función reparadora de la escritura**

Como ya señalamos, la cuestión de la identidad de los enunciadores es un factor de heterogeneidad de la serie de libros de ex presos de la dictadura. El texto que venimos analizando presenta también en este punto una fuerte diferencia respecto del de Zamorano, *Prisionero político*.

En *Del otro lado de la mirilla*, como ya vimos, el colectivo va definiendo discursivamente rasgos de su identidad desde los paratextos diversos y desde las primeras páginas de la Introducción. La identidad en que se instala es la de “ex presos corondinos”, que debe dejar atrás las viejas identidades políticas:

De pronto, rodeando una mesa, algunos nos encontramos en las miradas de *una identidad común*: sin darnos cuenta, los *ex presos corondinos* presentes en aquella reunión nos habíamos agrupado *dejando de lado toda pertenencia política del pasado*. Sentimos que el *espíritu unitario* que habíamos forjado tras los muros dos décadas atrás, seguía latente y predominaba entre nosotros (p. 13).

*Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura*, 2, 4.

Mariana di Stefano

Explícitamente deciden no autoreferenciarse como ex militantes de las organizaciones a las que cada uno perteneció, sino que buscan mostrar lo que los une. La unidad que sintieron en la resistencia al terrorismo de Estado carcelario es lo que ha unido y constituido al colectivo en el pasado y le da unidad en el presente. La expresión que completa esa identidad, y que otorga una homogeneización al grupo, es la de “militantes populares”, expresión que emerge al explicar en la Introducción quiénes son los que asumen los relatos testimoniales que reúne el libro:

El libro tenía que tener un carácter testimonial. Más allá de los recuerdos y olvidos de nuestra memoria, lo que importaba era escribir como protagonistas de una experiencia concreta de resistencia en un campo de detención de presos políticos. Como tales nos presentamos en los relatos: *militantes populares* decididos libremente a enfrentar en forma colectiva un plan sistemático de represión, aislamiento y aniquilamiento de personas (p. 14).

Es esa unidad del pasado, como militantes en resistencia en la cárcel, lo que explica la unidad actual, como ex presos de Coronda, que se plasma en la forma de voz colectiva. Y es esa identidad del pasado y del presente la que busca ser comunicada, explicada y se busca sea comprendida y valorada por los interlocutores.

En este sentido, identificamos que el texto atribuye a la escritura una función reparadora, que incluso por momentos se revela como por encima de la función testimonial a la que aluden desde la tapa (“Obra colectiva testimonial”). Esta se presenta atravesada por “olvidos y memorias”, pero lo que se valora es la escritura misma:

Más allá de los recuerdos y olvidos de nuestra memoria, *lo que importaba era escribir como protagonistas de una experiencia* concreta de resistencia en un campo de detención de presos políticos (p.15).

Hay una valoración del acto mismo de escribir como protagonistas, es esa práctica la que consideran valiosa y que no pueden dejar de realizar, más allá del producto resultante. No hay afán de una memoria absoluta, no es ese el objetivo; lo que buscan es escribir y dar testimonio de lo que vivieron, en tanto colectivo. Agregan:

*Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura, 2, 4.*

Mariana di Stefano

Nuestra intención arqueológica de desenterrar, des-olvidar, contar, narrar, relatar, decir, historiar, recuperar la palabra como instrumento de la Resistencia, tiene el valor de un testimonio que *nos dignifica como sujetos* y que está fundamentalmente dirigido a “los nuevos sin palabra”, a los a-memoriados y des-memoriados (p. 15).

Esa práctica de escribir responde tanto a una necesidad de dar testimonio como a la necesidad de reconstituirse, de dignificarse como sujetos, como grupo, como “colectivo”, que en el caso de ellos implica recuperarse como militantes populares, como “resistentes” al plan de aniquilamiento de la dictadura.

La presencia de esta función reparadora de la escritura en este texto resulta significativa porque desde la teorización, esta ha sido señalada en relación con un yo individual, pero no en relación con una subjetividad colectiva. El concepto de “reparación” se ha aplicado a casos en que una subjetividad particular busca una superación del daño, herida o desorden que considera que lo afecta, a través de la escritura o la lectura. Como señala Michelle Petit (2001), que ha trabajado este concepto en relación con la lectura, la reparación es del orden de las representaciones del sujeto y se produce fundamentalmente en la dimensión psicológica de este:

Esta práctica puede ser crucial en etapas de la vida en que necesitamos reconstruirnos: cuando fuimos golpeados por un duelo, una enfermedad, un accidente o una pena de amor; cuando hemos perdido nuestro empleo; cuando atravesamos por una depresión o una crisis psíquica, por esas cosas que afectan negativamente la representación que tenemos de nosotros mismos y el sentido de nuestra vida (p. 67).

Incluso, Petit (2001) añade:

La lectura puede ser un atajo privilegiado para elaborar o mantener un espacio propio, íntimo, privado (...) que ayuda a elaborar o sostener el sentimiento de la individualidad, al que se liga la posibilidad de resistir a las adversidades (p. 68-69).

Es decir, el énfasis está puesto en el efecto psicológico y psíquico de la reparación, que se produce en forma íntima, individual y privada. En el libro de los ex presos de Coronda se pone en escena un colectivo presente que está recuperando al que también existió en el pasado, que necesita repararse en sus daños y reconstituirse en su identidad. Es esta finalidad lo que explica la escritura, ya que abre la posibilidad de *Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura*, 2, 4.

Mariana di Stefano

establecer contacto y lograr la aceptación del otro, lo que puede abrir la puerta de la reparación. Si hablar es dialogar, si el lenguaje es dialógico por definición, la reparación no es solo un proceso que hace el sujeto (individual o colectivo) sino que requiere que el otro lo reconozca, acepte y valore su relato.

## **CONCLUSIONES**

A lo largo del capítulo, hemos mostrado dos casos en que la escritura emerge asociada a prácticas políticas de ex presos de la última dictadura militar, con características diferentes en cuanto a lo enunciativo, lo genérico, los tiempos de escritura y editoriales que publican, y en cuanto a la identidad de sus enunciadores, tanto en el pasado que relatan como en el presente en el que escriben.

En el primer caso analizado, a partir de una identidad sólida y sostenida se encara la escritura, en forma inmediata después de los hechos que se narran, como una práctica militante y una forma de la denuncia, para dar a conocer los hechos aberrantes e inimaginables que los presos estaban atravesando mientras la escritura misma ocurría.

En el segundo caso, la escritura se aborda 20 años después de reinstalada la democracia en el país, como un modo de configurar una nueva identidad política, ya que hay claramente una discontinuidad respecto de la identidad pasada. También hay una necesidad de reparar a ese colectivo del pasado, que durante un largo período guardó silencio, a través de la escritura testimonial.

Mientras el primer caso presenta rasgos propios de las memorias, el segundo adopta el formato del testimonio, aunque con la modalidad de la autoría colectiva. En ambos escritos, las resonancias culturales de la Modernidad están presentes en las subjetividades militantes de los enunciadores que, con mayor o menor urgencia, cumplen ante la historia con el mandato de dar testimonio de la verdad y resisten a los peores tormentos a los que los ha sometido el enemigo.

Para el primero, la escritura es un deber militante; para el segundo, la escritura es un medio de reencuentro, de unión, de posibilidad de configurar un grupo en el presente

*Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura, 2, 4.*

Mariana di Stefano

desde donde recuperar al menos un fragmento del pasado, que los identifica y que se evalúa debe ser apreciado como “parte de la memoria histórica de nuestro pueblo”: la resistencia a la cárcel genocida.

Conscientes de que no hemos agotado el mandato de Cardona (1986) de ver en estas escrituras todo lo que estas pueden decirnos sobre los hombres que las escribieron y su época, hemos buscado iniciar la puesta en valor de estos libros, como documentos de nuestra historia de la cultura escrita.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Angenot, M. (2003). L' ennemi du peuple et l' agent de l' histoire (1800-1914). En Bonnafoous, S. (dir.) *Argumentation et discours politique*. Rennes: PUR.
- Arnoux, E. (2008). *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado chileno (1842-1862). Un estudio glotopolítico*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Calveiro, P. (2007). Prólogo. En Garaño, S. y W. Pertot (2007) *Detenidos-Aparecidos. Presos y presas políticos desde Trelew hasta la dictadura*. Pp. 15-20. Buenos Aires: Biblos.
- Cardona, G. (1986). *Storia UniversaledellaScrittura*. Milano: Mondadori.
- Garaño, S. y Werner P. (2007). *Detenidos-Aparecidos. Presos y presas políticos desde Trelew hasta la dictadura*. Buenos Aires: Biblos.
- Gorini, U. (2008). Introducción en *La otra lucha. Historia de las Madres de Plaza de Mayo (1983-1986)*. Buenos Aires: Norma.
- Guillard, A. (2013). Resistencia y poesía en las cárceles argentinas (1976-1983) en *Amerika* 8 | 2013, consultada el 3 de agosto 2015. URL: <http://amerika.revues.org/3904>

- Jensen, S. y Montero, M. (2013). La escritura epistolar como registro de la experiencia de encierro y represión en las cárceles argentinas (1974-1983). *Historia Actual Online* (HAO), Núm. 31, 143-157.
- Maingueneau, D. (2000). Peut-on assigner des limites à l'analyse du discours ? *Modèles linguistiques*, XX, 2, 61-70.
- Maingueneau, D. (2009) *Análisis de textos de comunicación*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Miroux, J. (2014). *L' autobiographie. Écriture de soi et sincérité*. Paris: ArmandColin.
- Petit, M. (2001). *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. México: FCE.
- Petrucci, A. (2002). *La ciencia de la escritura*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Seveso, C. (2009). Escuela de militancia. La experiencia de los presos políticos de la Argentina 1955-1972, en *A Contracorriente. Una revista de historia social y literatura de América Latina*, Vol. 6, N° 3, North Carolina StateUniversity. Recuperada de: [https://www.ncsu.edu/accontracorriente/spring\\_09/docs/Seveso.pdf](https://www.ncsu.edu/accontracorriente/spring_09/docs/Seveso.pdf)
- Starobinsky, J. (1970). Le style de l' autobiographie en *Poétique* N°3,257-265.

## Fuentes

a- *Libros testimoniales y/o autobiográficos de ex presos de la última dictadura militar (solo mencionados en el trabajo)*

AAVV, *Nosotras, presas políticas (1974-1983)*. Buenos Aires: Nuestra América.

Bondone, J. (1985). *Con mis hijos en las cárceles del "proceso"*. Buenos Aires: Anteo.

Jozami, E. (2014). *2922 días: memorias de un preso de la dictadura*. Buenos Aires: Sudamericana.

*Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura*, 2, 4.

Mariana di Stefano

Kaufman, F. y Schmerkin, C. (2005). *La paloma engomada. Relato de prisión. Argentina 1975-1979*. Buenos Aires: Cooperativa El Farol.

Obra colectiva testimonial. (2003). *Del otro lado de la mirilla. Olvidos y memorias de ex presos políticos de Coronda (1974-1979)*. Santa Fe: El Periscopio.

Pituelli, D. (2004). *Ni olvido ni perdón. Diario de un prisionero político*. Córdoba: Narvaja.

Ronga, M. (2003). *Seda cruda. Crónicas de cárcel, exilio y regreso*. Rosario: Laborde.

Videla, R. (2006). *Un día, una esperanza. Historia de un militante*. Buenos Aires: Nuestra América.

Zamorano, C. (1983). *Prisionero político. Testimonio sobre las cárceles políticas argentinas*. Buenos Aires: Ediciones Estudio.

#### *b- Otros*

De Ipola, E. (1982). *La bamba en Ideología y discurso populista*. México: Folios.

Semprún, J. (1995). *La escritura o la vida*. Barcelona: Tusquets.

---

<sup>1</sup> Mariana di Stefano es Doctora en Letras por la Universidad de Buenos Aires, es profesora e investigadora de la UBA y de la Universidad Nacional de las Artes, y profesora del grado y posgrado de IDAES-Universidad Nacional de San Martín. Dicta habitualmente el seminario *Prácticas Sociales de la Lectura y la Escritura* en maestrías de la UBA, de la UNGS y de UNCuyo y como invitada en universidades extranjeras. Es autora de *El lector libertario* (Eudeba, 2013) y de *Anarquismo de la Argentina. Una comunidad discursiva* (Cabiria, 2015).

<sup>2</sup> Sobre la escritura epistolar producida desde el encierro, véase Jensen y Montero, 2013.

<sup>3</sup> Sobre la escritura de poesía como forma de resistencia de los presos políticos en las cárceles argentinas durante la dictadura véase Guillard (2013).

<sup>4</sup> El filósofo y sociólogo Emilio De Ipola publica en 1982 “La bamba”, en donde hace una reflexión sobre las formas y funciones del rumor entre los presos políticos de la dictadura, tras haber estado encarcelado entre 1976 y 1978.

<sup>5</sup> La dictadura ocultó incluso los archivos institucionales sobre presos. En 2006, por ejemplo, fueron hallados los archivos del Servicio Penitenciario Bonaerense, que se encuentran

*Traslaciones. Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura*, 2, 4.

---

actualmente en la Secretaría de DDHH de la provincia de Buenos Aires, que contiene registros de la institución sobre los presos, además de otros tipos de escritos, como cartas que en su momento fueron secuestradas por el servicio penitenciario y que jamás llegaron a sus destinatarios.

<sup>6</sup>Garaño y Pertot (2007, p. 26) señalan que los detenidos podían encontrarse a disposición del Poder Ejecutivo Nacional en virtud del estado de sitio, o bien estar procesados o condenados por la ley 20.840 de Seguridad Nacional o por los Consejos de Guerra Especiales Estables. El Servicio Penitenciario Federal y las penitenciarías provinciales los catalogó al principio como “detenidos especiales” o “delincuentes subversivos”, y a partir de 1979, como “delincuentes terroristas”.

<sup>7</sup>El caso más extremo de esta anatemización fue el que afectó a 13 presos políticos condenados por jueces de la dictadura cuyas sentencias fueron consideradas válidas durante el gobierno de R. Alfonsín. El último de estos presos en salir en libertad fue Fermín Nuñez, que salió de la cárcel después de 14 años, el 17 de julio de 1989. Con este episodio histórico se marca una diferencia respecto de toda la historia anterior en el país en que los presos políticos, con o sin condena, eran beneficiados con indulto o amnistía.

<sup>8</sup> El título completo de la presentación es “Presentación del autor y breve enfoque sobre el marco socio-político en que transcurre su relato”.

<sup>9</sup> El libro tiene un anteúltimo capítulo en el que se reproducen declaraciones de distintos miembros de la dictadura argentina sobre derechos humanos y el documento “Conclusiones y Recomendaciones” del Informe elaborado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA después de su visita al país en setiembre de 1979. Y concluye con un Apéndice en el que se reproducen distintas partes del expediente judicial de la causa del autor.

<sup>10</sup> En los fragmentos citados de las obras que analizamos el destacado es nuestro.

<sup>11</sup> El diccionario de la RAE define al término “prisionero” como: 1. Militar u otra persona que en campaña cae en poder del enemigo. 2. Persona que está presa por causas que no son delito.

<sup>12</sup> Sin dudas, el caso más emblemático al respecto es el libro de Jorge Semprún, *La escritura o la vida*, publicado en 1995, 50 años después de que el escritor fuera liberado del campo de concentración nazi de Buchenwald. En esta obra, Semprún explica su percepción de la escritura como un camino hacia el suicidio si la hubiera emprendido inmediatamente al salir del campo, y su opción por la vida.

<sup>13</sup> Ver al respecto Angenot (2003) y Arnoux (2008).

<sup>14</sup> Disponible en <http://delotroladodos.blogspot.com.ar/2009/06/ediciones-el-periscopio.html>

<sup>15</sup>El libro tiene una presentación en la que se relata que alrededor de 150 ex presos políticos que habían pasado por la cárcel de Coronda entre 1974 y 1979 participaron de los encuentros, hasta que se reúne el material que constituye el libro. En esta Presentación, se indican los nombres de los que fueron finalmente los autores empíricos, que son un total de 65.